

Survival



Comunicado de Survival International

Survival International, el movimiento global por los derechos de los pueblos indígenas, **rechaza categóricamente el peligroso proyecto de ley N° 03518-2022 del Congreso de la República del Perú**, presentado por el congresista del partido Fuerza Popular Jorge Morante Figari, y **advierte que su aprobación acarrearía una flagrante vulneración de los derechos de los Pueblos Indígenas en aislamiento y en contacto inicial (PIACI) del Perú, así como una amenaza directa a su supervivencia.**

Este Proyecto de Ley desmonta la Ley N° 28736 de 2006 *-Ley de Protección de Pueblos en Situación de Aislamiento y Contacto Inicial*, que actualmente es la principal herramienta legal que vela por los derechos de los PIACI en el país y que establece la demarcación y protección de sus territorios mediante la creación de *Reservas Indígenas*- de la siguiente manera:

- Propone revisar las reservas ya establecidas, muchas de las cuales han llevado décadas proteger, para determinar su continuidad, revocatoria, o extinción.
- Señala la suspensión de toda acción relacionada con el reconocimiento de la existencia de PIACI y la creación de las reservas indígenas, por las que los pueblos indígenas, sus organizaciones y Survival llevamos luchando desde hace décadas.
- Permite la entrada de proyectos de explotación de recursos en los territorios de los PIACI, colocándolos en riesgo directo de contacto forzado.
- Modifica la composición de la Comisión que decide sobre la creación de reservas, hecho ya [denunciado por inconstitucionalidad](#).

Alertamos de que la aprobación de este Proyecto de Ley supondría un retroceso de décadas en materia de derechos de los Pueblos Indígenas y de los PIACI. Además, contraviene los derechos reconocidos a estos pueblos según la legislación nacional peruana e internacional, como el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo ratificada por Perú en 1994, así como en la Declaración de Naciones Unidas sobre Derechos de los Pueblos Indígenas y la Declaración de la Organización de Estados Americanos.

Los pueblos indígenas no contactados son los más vulnerables del planeta y dependen de sus territorios para sobrevivir. Sin sus territorios se les está condenando a un exterminio seguro.

Instamos a las y los Congresistas del Perú y al Ejecutivo a rechazar el PL 03518-2022 y salvaguardar los derechos y la supervivencia de los pueblos no contactados de su país.